

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1015

Barranquilla, 18 de abril de 2018

ASUNTO : Evaluación Financiera PROCESO DE CONTRATACION No 022

PROCESO CONTRACTUAL DE SELECCIÓN ABREVIADA BAJO LA MODALIDAD DE MENOR CUANTÍA No. 022 – DGSM – DISAN – EJE – ESM1015 – 2018, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACION FUNCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (ALTERACIONES FUNCIONALES, MOTORAS, VOZ Y HABLA, COGNITIVAS, MENTALES), PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1015 Y SUS ESTABLECIMIENTOS CENTRALIZADOS”

A continuación, se relacionan las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

1. FUNDACION CHISIA IPS
2. CENTRO NEUROLOGICO INFANTIL DE LA COSTA S.A.S
3. CENTRO DE HABILITACION INFANTIL DEL CESAR CENHAICLTDA
4. NEUROAVANCES S.A.S

El comité evaluador, dentro de los términos antes señalados, realizará la verificación de los documentos financieros de las propuestas indicados en este Capítulo, a fin de establecer la capacidad financiera del proponente. Este aspecto es objeto de verificación y no de calificación, por tanto, si el proponente cumple todos los aspectos que determinan la capacidad financiera, se evaluará como CUMPLE FINANCIERAMENTE. En caso contrario se evaluará como NO CUMPLE FINANCIERAMENTE

El proponente debe cumplir los valores mínimos para todos y cada uno de los indicadores financieros que se establecen en el presente numeral. El Establecimiento de Sanidad Militar No 1015, ha establecido estos valores mínimos de tal forma que resultan proporcionales al objeto a realizar y a las características del contrato. El proponente para el cumplimiento de este lineamiento debe anexar los indicadores al presente pliego.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

De acuerdo a lo establecido en el numeral No **2.3.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:**

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA					
		FUNDACION CHISIA	CENTRO NEUROLOGICO INFANTIL DE LA COSTA	CENHAIC LTDA	NEUROAVANCES S.A.S
índice de liquidez:(activo corriente/pasivo corriente)	> =1,2	4,76	1,26	1,78	1,56
índice de endeudamiento :(pasivo total /activo total)	<= 70%	66,01	51,15	42,94	47,01
razón de cobertura de intereses :(utilidad operacional / gastos de intereses)	>= 4	17,33	27,60	NO TIENE GASTOS DE INTERES	1,65

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL REQUERIDOS					
		FUNDACION CHISIA	CENTRO NEUROLOGICO INFANTIL DE LA COSTA	CENHAIC LTDA	NEUROAVANCES S.A.S
rentabilidad sobre el patrimonio :(utilidad operacional /patrimonio)	>= 5 %	103,05	19,20	18,52	16,38
rentabilidad sobre los activos :(utilidad operacional /activo total)	>= 4 %	35,03	9,38	10,57	8,68

DOCUMENTOS FINANCIEROS				
	FUNDACION CHISIA	CENTRO NEUROLOGICO INFANTIL DE LA COSTA	CENHAIC LTDA	NEUROAVANCES S.A.S
DOCUMENTO	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
RUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO 9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESOLUCION DE FACTURACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN No. 1: Este comité determina que, una vez realizada la evaluación financiera de las ofertas presentadas por , FUNDACION CHISIA IPS, CENTRO NEUROLOGICO INFANTIL DE LA COSTA S.A.S, CENTRO DE HABILITACION INFANTIL DEL CESAR CENHAIC LTDA se **HABILITA** para continuar con el proceso.

Conclusión No. 2: la evaluación de la empresa NEUROAVANCES S.A.S arrojo que esta no cumple financieramente para seguir con la evaluación.

Atentamente,

ALEJANDRA SOLERA
Comité económico evaluador